

Dom

6 Oct

Homilía de XXVII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2012 - 2013 - (Ciclo C)

“El justo vivirá por la fe”

Introducción

“El Señor no nos dio un espíritu de timidez sino de fortaleza” (2 Tm). ¿Dónde se sustenta ese espíritu? Nos responde la carta a los Hebreos: “Mi justo vivirá por la fe; mas, si es cobarde, mi alma no se complacerá en él. Pero nosotros no somos cobardes para perdición, sino hombres de fe para la salvación del alma” (10, 38-39). El espíritu de fortaleza le viene al cristiano de la fe, de su plena confianza en Dios.

Esto es en síntesis lo que nos vienen a decir las dos primeras lecturas. El evangelio retoma el tema desarrollando las implicaciones que comporta la fe dentro del dinamismo de la vida cristiana. La fe entraña un estilo de vida que no encaja con la actitud pasiva de quien espera que todo le llegue de lo alto. El don gratuito de la fe se hace operativo en la versión radical y generosa del perdón y del servicio humilde y desinteresado al prójimo: “solo hemos hecho lo que teníamos que hacer”.

Así es la historia de Dios con el hombre. Los mandamientos del Sinaí no se entienden sin la experiencia previa de la gran liberación ofrecida por Yahvé a su pueblo; el Sermón del Monte viene precedido a su vez por la gozosa proclamación de las Bienaventuranzas, tarjeta de presentación de Jesús. El verdadero creyente no puede menos que corresponder agradecidamente, con frutos de buenas obras, a la dadivosa e irrenunciable iniciativa de Dios en Cristo Jesús.



Fray Juan Huarte Osácar
Convento de Santo Tomás (Sevilla)